

DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE PIMA



AVISO SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA PRACTICA MEDICA

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SU INFORMACION MEDICA PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACION POR FAVOR REVISE ESTE AVISO CUIDADOSAMENTE.

Este aviso describe la práctica de confidencialidad de los reportes de salud en todas las Divisiones y Programas del Departamento de Salud del Condado de Pima (PCHD), incluyendo, pero no limitado a: Programa de Planificación Familiar; Clínica del Niño Sano; Clínica Dental; Clínica de Tuberculosis; Clínica de Enfermedades de Transmisión Sexual; Clínica de la Mujer Sana; Apoyo y Diagnóstico del Virus de la Inmunodeficiencia Adquirida; Clínica de Viajes Internacionales; División de Enfermedades Transmisibles; Programa de Servicios de Nutrición; Programa de Servicios de Colposcopia; Programa de Inmunizaciones; Programa de Salud en Cárceles; Laboratorio y Rayos X. Este aviso está disponible en otros idiomas.

NUESTRA RESPONSABILIDAD

La ley requiere que el Departamento de Salud del Condado de Pima mantenga la confidencialidad de su información de salud. Este aviso le informará acerca de cómo utilizamos o divulgamos su información de salud. Estamos obligados por la ley en darle este aviso. Se nos ha requerido seguir los términos de este aviso, actualmente en práctica.

COMO UTILIZAMOS O DIVULGAMOS INFORMACION DE SALUD SIN SU AUTORIZACION

Tratamiento Médico: Podríamos utilizar o divulgar su información médica para proveerle de tratamientos o servicios médicos. Por ejemplo, su información puede ser compartida con nuestros médicos, enfermeras, ayudantes, dentistas, y otro personal de asistencia a la salud, para generar planes para su tratamiento. También podríamos compartir su información con proveedores médicos, fuera de nuestro sistema que pudieran estar involucrados en su tratamiento médico.

Sistema de Pago: Podríamos utilizar o divulgar su información médica para garantizar el pago de los servicios de salud que usted recibe. Por ejemplo, podríamos pasar la información médica a su Aseguradora para cobrar los servicios de atención médica proporcionados a usted.

Calidad de la Atención Médica: Podríamos utilizar o divulgar su información médica en relación a las actividades de atención de la salud. Por ejemplo, podríamos utilizar su información médica para revisar la calidad de los servicios de atención médica que usted haya recibido. También podríamos pasar información acerca de usted al Departamento de Servicios de Salud de Arizona para revisar los avances de nuestros programas.

Recordatorios de Citas: Podríamos llamarle o enviarle una cartarecordatorio acerca de sus citas de servicios de atención médica, a menos que usted nos indique no hacerlo.

Tratamientos Alternativos:

Podríamos utilizar su información de salud para recomendarle servicios de atención alternativa que pudieran ser de interés para usted.

Individuos Involucrados en su Atención Médica o en el Pago de su Atención Médica:

Podríamos, en su nombre, divulgar información de su salud a otras personas que estuvieran involucradas en su atención médica. Usted tiene el derecho de objetar que se comparta esta información.

Actividades de Salud Pública:

Podríamos utilizar o divulgar información de su salud para actividades de salud pública requeridas por la ley.

Víctimas de Abusos, Negligencia o Violencia Doméstica:

Podríamos divulgar su información de salud, requerida por la ley, si sospechamos abuso, negligencia o violencia doméstica.

Actividades de Monitoreo de la Calidad de la Atención Médica:

Podríamos pasar su información de salud a agencias que monitorean el sistema de la calidad de la atención médica.

Eventos Judiciales y Administrativos:

Podríamos divulgar información de su salud en respuesta a una orden de los juzgados.

Aplicación de la Ley:

Podríamos divulgar su información de salud cuando sea requerido o permitido por las leyes estatales o federales.

Requerimientos de Ley:

Podríamos utilizar o divulgar su información de salud cuando sea requerido por las leyes estatales o federales.

Médicos Legistas:

Podríamos divulgar información de su salud a médicos legistas, o directores de funerarias autorizados por la ley.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DEL CONDADO DE PIMA**

**AVISO SOBRE LA
CONFIDENCIALIDAD
DE LA PRACTICA
MEDICA**

Adquisición de Tejidos y Organos:

Podríamos divulgar información de su salud a organizaciones que adquieren, almacenan o transplantan tejidos, ojos u órganos.

Investigación:

Bajo ciertas circunstancias, podríamos utilizar o divulgar información de su salud con propósitos de investigación.

Solicitaremos su autorización, o solicitaremos una dispensa de autorización a los Consejos de Revisión.

Solicitaremos una dispensa de autorización a los Consejos de Revisión.

Salud y Seguridad:

Podríamos divulgar información de su salud a las autoridades para evitar riesgos de salud y garantizar la seguridad a otras personas o al público.

Compensación a los Trabajadores:

Podríamos divulgar información de su salud, a programas de compensación de trabajadores o similares autorizados por la ley.

Funciones Especiales del Gobierno:

Podríamos divulgar información de su salud a agencias del gobierno con funciones especiales, requeridos o permitidos por la ley.

Reclusos:

Podríamos pasar información de su salud a custodios o agentes de la ley en prisiones o cárceles, requerido o permitido por la ley.

**DIVULGACION DE INFORMACION
QUE REQUIERE**

SU AUTORIZACION POR ESCRITO

Técnicas de Mercadeo: Podríamos comunicarnos con usted acerca de productos o servicios relacionados con su tratamiento, manejo, o coordinación de su atención médica. Sin embargo, deberemos obtener su autorización antes de utilizar información de su salud con fines de mercadeo.

Otras Leyes que Protegen la Información de Salud:

Existen otras leyes que pueden requerir su autorización escrita para divulgar información de salud mental, abuso de drogas, Síndrome de la

Inmunodeficiencia Adquirida / Virus de la Inmunodeficiencia Humana Adquirida, y pruebas genéticas.

Sus Derechos para Revocar su Autorización:

Podría haber otras divulgaciones de su información médica que requiriera su autorización. Usted tiene, generalmente, el derecho de revocar su autorización. Si usted revoca su autorización, se interrumpirá la utilización o divulgación de su información médica, excepto la información diseminada previamente bajo su autorización. En algunos casos, individuos en el sistema judicial no pueden cancelar una autorización, hasta el término de la sentencia o evento similar.

SUS DERECHOS

Sus derechos para Inspeccionar y Copiar la Información de su Salud:

En la mayoría de los casos, usted tiene el derecho de ver u obtener copias de sus registros médicos. Usted tiene que hacer la solicitud por escrito. Usted podría pagar una cuota por copiar sus registros médicos.

Sus Derechos para Solicitar Enmiendas:

Usted tiene el derecho de solicitar enmiendas a sus registros médicos. Deberá solicitarlo por escrito. Bajo ciertas circunstancias podríamos negar las enmiendas.

Sus Derechos para Solicitar la Lista de Divulgaciones:

Usted tiene el derecho de solicitar la lista de algunas divulgaciones hecha después del 14 de Abril de 2003. Deberá solicitarlo por escrito. Esta lista no incluirá la divulgación de tratamiento médico, forma de pago, o tipo de atención médica. Esta lista no incluirá información proporcionada a usted o en su nombre. Esta lista no incluirá información enviada con su autorización. Si usted solicitara copia de la lista más de una vez al año, podríamos cobrarle una cuota por las copias adicionales.

Sus Derechos para Solicitar Restricciones:

Usted tiene el derecho de solicitar

restricciones de cómo su registro médico puede ser utilizado o divulgado. Deberá solicitarlo por escrito. No estamos obligados a darle estas restricciones.

Sus Derechos para Solicitar Comunicaciones Confidenciales:

Usted tiene el derecho de solicitar recibir nuestras comunicaciones de cierta forma o en ciertos lugares. Responderemos a cualquier solicitud razonable.

Sus Derechos para Recibir una Copia de es Aviso:

Usted tiene el derecho de recibir una copia de este aviso en cualquier momento.

Quejas:

Si usted no está de acuerdo en cómo utilizamos o divulgamos su información de salud, usted tiene el derecho de quejarse ante los Oficiales de Confidencialidad del Condado de Pima. Usted también puede quejarse por escrito con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos en Washington, DC. No tomaremos represalias si usted se queja con nosotros o con el Secretario.

Departamento de Salud del Condado de Pima

Oficial de Confidencialidad

3950 S. Country Club Rd
Tucson, AZ. 85714
(520) 243-7911

del Condado de Pima Oficial de Confidencialidad

(520) 740-5750

Fecha de Iniciación de este Aviso:

Este aviso entra en vigor el 14 de Abril de 2003. Nos reservamos el derecho de modificar este aviso en cualquier momento. Cualquier cambio se aplicará a la información médica que tenemos de usted.

